

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Linea de la Concepción por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para mercado de abastos en la calle General Mola (Huerta de Fava).

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de construcción de un edificio para mercado de abastos en la calle General Mola (Huerta de Fava).

El tipo de licitación se ha fijado en setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos (793.187,38).

El plazo de ejecución se señala en seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha en que por el señor Arquitecto municipal se efectúe el replanteo de la obra, acto que se verificará dentro de los diez días siguientes al en que se notifique al contratista la adjudicación en su favor.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a quince mil ochocientos sesenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos, y la definitiva, a la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación y reintegradas, deberán presentarse en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de nueve a catorce, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior hábil al en que se ha de celebrar la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el de de 196... en y de las obras de, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidos, por la cantidad de (deberá expresarse forzosamente en letra), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del por ciento.

El licitador.

La Línea de la Concepción, 30 de abril de 1963.—El Alcalde accidental, Emilio Gómez Montejo.—2.205 bis.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Linea de la Concepción por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación del edificio de matadero viejo, sito en el paseo de Andrés Viñas, para lonja de pescado y posibles almacenes municipales.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de adaptación del edificio del matadero viejo, sito en el paseo de Andrés Viñas, para lonja de pescado y posibles almacenes municipales.

El tipo de licitación se ha fijado en seiscientos setenta y seis mil ochocientos trece pesetas y sesenta y nueve céntimos (pesetas 676.813,69).

El plazo de ejecución se señala en seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha en que por el señor Arquitecto municipal se efectúe el replanteo de la obra, acto que se verificará dentro de los diez días siguientes al en que se notifique al contratista la adjudicación en su favor.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a 13.536,27 pesetas, y la definitiva, a la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 a la suma por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas del primer día hábil que resulte des-

pués de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, y reintegradas, deberán presentarse en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de nueve a catorce, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior hábil al en que se ha de celebrar la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el de de 196... en y de las condiciones que exigen para la realización por subasta de las obras de, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (deberá expresarse forzosamente en letra), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de por ciento.

El licitador.

La Línea de la Concepción, 30 de abril de 1963.—El Alcalde accidental, Emilio Gómez Montejo.—2.205

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Barrios por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de corcho que se mencionan.

Objeto.—Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.230,33 quintales métricos de corcho segundo y 316,92 quintales métricos de corcho bormizo de los montes de utilidad pública de estos propios denominados Cucarrete y Moguea Luenga, correspondientes al Plan Forestal 1962-63.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación municipal en sesión de 5 de noviembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 350 pesetas cada quintal métrico de corcho segundo y el de 200 pesetas por cada quintal métrico de corcho bormizo que se pese en el monte.

Duración del contrato.—Año forestal 1962-63 y en las épocas previstas en los pliegos de condiciones facultativas.

Exposición de pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas.—La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de tasación y la definitiva el 6 por 100 del primer millón de pesetas y el 4 por 100 de la cantidad que supere al millón de pesetas (ambas del importe del remate).

Modelo de proposición.—Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta.—En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del vigesimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de plicas.—Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las trece horas, hasta el vigésimo día hábil contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañados de los documentos señalados en las condiciones del pliego correspondiente.